



¿A ti, te late el Corazón Chilango?

Algo que nos caracteriza a las mexicanas y los mexicanos es que, si nos vamos a vivir a otro país, jamás olvidamos nuestras raíces. Y particularmente quienes somos de la Ciudad de México, sentimos orgullo de la colonia, el barrio o pueblo que nos vio crecer. Dondequiera que estemos, nos late nuestro corazón chilango.

Nuestra familia y amistades son el principal lazo que nos mantiene unidas y unidos a esta gran capital, y hacemos cualquier cosa que esté en nuestras manos para fortalecer esa unión.

Hoy por hoy, la comunidad capitalina que reside en el extranjero cuenta con una valiosa herramienta para ayudar a que nuestra ciudad mejore día a día: el Voto Chilango, un derecho constitucional, cuyo objetivo es que dicho grupo poblacional tenga oportunidad de participar en la elección de la Jefatura de Gobierno, así como tener un espacio de representación en el Congreso local, a través de la Diputación Migrante.

En las elecciones de 2024, la comunidad chilanga podrá votar por la Jefatura de Gobierno y la Diputación Migrante, y ahora también, si así lo desea, tendrá la oportunidad de postularse para la referida figura representativa del Congreso capitalino, mediante una candidatura sin partido.

Es muy importante que quienes tengan interés en participar en los comicios del próximo año y cuenten con credencial para votar vigente, se inscriban en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, a más tardar el próximo 20 de febrero, a través de la página <https://votoextranjero.ine.mx>.

El Voto Chilango es decisivo en cada Proceso Electoral, y va en aumento, pues mientras en la elección de la Jefatura de Gobierno de 2012, se registraron alrededor de 7 mil sufragios; en 2018, esa cifra se triplicó, al ascender a poco más de 20 mil 800 votos.

Por eso es muy importante que avises a tus familiares y amistades residentes en el exterior, que se registren y voten el próximo año, para fortalecer nuestro Corazón Chilango ¿te late?



Acepta INE mesa de diálogo sobre candidaturas para gobernadoras

Presionan partidos y posponen paridad

Objetan facultades del Instituto; divide tema a consejeros y consejeras

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Ante la inconformidad de los partidos políticos, los consejeros del INE postergaron por algunos días la decisión de ordenar la designación de mujeres en cinco de las nueve candidaturas a las gubernaturas y Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México que se renovarán en 2024.

Los representantes partidistas acusaron al Instituto Nacional Electoral (INE) de ejercer facultades que no le corresponden, pretender legislar, establecer fechas para presentar registros o informes sin fundamento o entender a su modo la paridad y la alternancia.

Tras casi dos horas de reclamos, los representantes de partidos se sumaron a las diferencias de los consejeros Uuc-Kib Espadas y Arturo Castillo sobre el proyecto, por lo que las consejeras cedieron a la petición de instalar una mesa de diálogo, y reanudar la sesión de las Comisiones de Prerrogativas e Igualdad en unos días.

Dichos órganos internos del INE discutirían un acuerdo para obligar a los partidos a designar a cinco mujeres en las candidaturas a las ocho gubernaturas y a la Jefatura de Gobierno, esto con el argumento de que existe una subrepresentación del sector femenino en los gobiernos estatales.

Morena coincidió con el PAN, PRD y PRI en sus exigencias al Instituto y todos demandaron que se respete su derecho a la autoorganización, pues, argumentaron, si sus estatutos, palomeados por la autoridad electoral, establecen la paridad, pueden establecerla como ellos quieren y puedan.

También rechazaron que sea el 4 de noviembre cuando los partidos informen al INE en qué estados designarán mujeres, así como sus métodos de elección y cómo medirán la competitividad. Consideraron que es una fecha muy próxima y aún deben determinar si harán o no alianzas con otros partidos.

Plantearon que en las tres entidades, de las nueve donde se renovará gubernatura, que ya cuentan con una legislación sobre alternancia o paridad, no sean tomadas en cuenta en el acuerdo, y, en consecuencia, únicamente se aplique en seis, con tres mujeres y tres hombres.

“La alternancia no está regulada, al no estar regulada no nos obliga a tener acatamiento sobre esta figura política. Si estamos comprometidos, pero conforme a nuestras propias reglas y acuerdos que se van teniendo con los demás partidos políticos”, afirmó el perredista Julio Cisneros.



El representante del PAN ante las comisiones, Álvaro Malvaez, recordó que en dos ocasiones la Sala Superior revocó las decisiones del INE en este mismo sentido, por lo que era mejor discutir el proyecto, además calificó como fuera de la legalidad que los Oples cancelen el registro de aspirantes, si no se cumple con la paridad.

“Se atenta contra la vida interna de nuestro instituto político, el INE supervisa pero no está facultado para hacer leyes al cuarto para la hora”, afirmó Julieta Ramírez, diputada de Morena.

Su compañero, Jaime Castañeda, expuso que a Morena sólo se le puede exigir postular cuatro candidatas.

La consejera Dania Ravel les explicó que si bien Jalisco, Yucatán y Puebla sí cuentan con legislación sobre paridad, su redacción no garantiza la alternancia, por lo que no pueden quedar fuera.

Por ejemplo, expuso, en Puebla no se hizo una ley secundaria, en Jalisco se deja en manos de lo que “establezca la autoridad competente”, y en Yucatán, sí prevé la alternancia, pero agrega que los partidos podrán decidir qué género postular en 2024.

“Las normativas locales no garantizan la alternancia. Es necesario establecer criterios para garantizar la paridad. No son decisiones para apoyar al Instituto, sino para cumplir un mandato constitucional”, advirtió Ravel.

La consejera Carla Humphrey planteó que en el acuerdo se estableciera la obligación de designar a una mujer en la Presidencia y a cuatro gubernaturas, para que la paridad fuera cinco y cinco en todo el paquete de elecciones federal y locales.

Los consejeros Espadas y Castillo coincidieron en que el Tribunal ha sido claro que la paridad en gubernaturas corresponde a los Congresos, y el INE no está facultado para decir cuántas.

“No existe en México autoridad facultada para vigilar la llamada paridad horizontal. La alternancia es un criterio, no es un principio. La alternancia no tiene criterio vinculante”, arguyó Espadas.

Castillo aclaró que él sí estaba de acuerdo en fijar una cuota, pero pidió fundamentar el acuerdo para que no sea rechazado en la Sala Superior.

La mesa de diálogo se podría instalar en próximos días, y reanudar la sesión de las comisiones involucradas el viernes o la próxima semana.



EL RECHAZO

Renuentes a acatar la paridad de género en la postulación de mujeres a las nueve gubernaturas en 2024, los partidos políticos cuestionaron lo siguiente.

- Atenta contra la autoorganización partidista.
- Está reglamentada en sus estatutos y ellos deben decidir los cómo.
- Objetan fecha de entrega de informes sobre método y definición de estados donde registrarán mujer.
- El INE no tienen facultades para establecer cuotas mínimas para mujeres.
- La paridad no puede ser una acción afirmativa.
- Acuerdo abusivo el amargarlos con no registrar a aspirantes a gubernaturas si no cumplen con la cuota
- De las nueve entidades, sólo tres tienen legislación sobre paridad... Jalisco, Yucatán y Puebla.

DESENCUENTRO

Dania Ravel
Consejera del INE

/// Las normativas locales no garantizan la alternancia. Es necesario establecer criterios para garantizar la paridad. No son decisiones para apoyar al Instituto, sino para cumplir un mandato constitucional".

Uuc-Kib Espadas
Consejero del INE

/// No existe en México autoridad facultada para vigilar la llamada paridad horizontal. La alternancia, y no dejaré de insistir, es un criterio, no es un principio. La alternancia no tiene criterio vinculante".



definir si son suficientes o no, pues se trata de ordenamientos vigentes y legales.

Asu vez, el consejero Arturo Castillo aseveró que hay criterios del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en los que se señala que el INE no tiene atribuciones para ordenar paridad en estados con legislaciones vigentes en la materia.

Incluso, en la discusión la consejera Carla Humphrey planteó que su propuesta es incluir a la Presidencia de la República en el acuerdo de paridad para que fueran 10 cargos a elegir y por eso en cinco se obliga a postular a mujeres. Actualmente, Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez son las virtuales aspirantes presidenciales de la 4T y el Frente Amplio por México, respectivamente.

Las comisiones del Instituto Nacional Electoral (INE) pospusieron la discusión del acuerdo que busca ordenar a los partidos a postular a candidatas en cinco de las nueve gubernaturas en juego en 2024.

Ante la inconformidad de varios consejeros, incluida la presidenta Guadalupe Taddei, se declaró un receso indefinido a la sesión de las comisiones de Prerrogativas y Partidos e Igualdad de Género.

Los partidos y consejeros acordaron establecer una mesa de diálogo para subsanar las observaciones, debido a que este acuerdo deberá ser aprobado antes del 4 de noviembre, pues en varias entidades arrancan las precampañas el 5 de ese mes.

MUJERES EN LA LIZA

Estos son los nombres de las mujeres que, hasta el momento, fueron avaladas por los Consejos Estatales de Morena en la búsqueda de una candidatura a gobernadora o jefa de Gobierno.

CIUDAD DE MÉXICO

- **Clara Brugada Molina**, alcaldesa con licencia de Iztapalapa
- **Mariana Boy**, integrante del PVEM

JALISCO

- **Clara Cárdenas**, exdelegada del Bienestar
- **Flor Elizabeth Michel**, consejera estatal de Morena

YUCATÁN

- **Rocío Barrera**, diputada
- **Verónica Camino**, senadora
- **Jazmín Villanueva**, legisladora local

TABASCO

- **Yolanda Osuna**, alcaldesa de Centro
- **Mónica Fernández**, senadora

CHIAPAS

- **Sasil Dora Luz de León**, senadora
- **Rosa Irene Urbina**, alcaldesa de Tapachula

GUANAJUATO

- **Antares Vázquez Alatorre**, senadora
- **Alma Alcaraz**, diputada

VERACRUZ

- **Rocío Nahle García**, secretaria de Energía
- **Claudia Tello**, senadora

MORELOS

- **Margarita González**, exdirectora de la Lotería Nacional
- **Sandra Anaya Villegas**, exfuncionaria estatal

PUEBLA

- **Lizeth Sánchez García**, exfuncionaria estatal
- **Olivia Salomón Vivaldo**, exfuncionaria estatal



Ningún aspirante a candidato será excluido: PAN, PRI y PRD

La Alianza va por la CDMX dice que **se construyen las bases para seleccionar al perfil que los represente**; líder priista adelanta que esta semana habrá anuncios

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Alianza Va por la Ciudad de México, integrada por PAN, PRI y PRD, aseguró que nadie será excluido de su proceso interno para elegir candidato o candidata a la Jefatura de Gobierno, aunque precisaron que nadie está por encima de su proyecto.

A través de un posicionamiento conjunto, los dirigentes estatales precisaron que con humildad, trabajo, consenso y visión de Ciudad, se están construyendo las bases para seleccionar al perfil que "represente este proyecto victorioso".

"Proyecto que en el año 2021 dejó precedentes importantes sobre el rumbo que quiere tomar la CDMX. Nadie está excluido. Nada ni nadie está por encima del proyecto. Reconocemos a las mujeres y hombres que han expresado su interés en participar", detallaron.

Refrendaron su compromiso de trabajar en un proyecto plural e incluyente, sin privilegios personales ni de grupo, en el que todas las voces integren un perfecto andamiaje para responder a las grandes expectativas ciudadanas.

"Desde la alianza #VaPorLaCDMX seguimos escuchando y recopilando ideas y propuestas para formular el proyecto de Ciudad de futuro que merecemos. Por ello, de la mano de especialistas y de las y los ciudadanos, en la Alianza #VaPorLaCDMX concluimos los Foros Rumbo a la Construcción de la Plataforma Electoral que incorporará las ideas que solucionen los problemas de las y los capitalinos", informaron.

Apuntaron que la efervescencia que provocan los procesos electorales del próximo año, no debe ser motivo para infringir las normas electorales, ni como herramienta de

presión para asumir decisiones sin el pleno consenso de todos: partidos y sociedad civil organizada.

Las tres dirigencias aseguraron que si otros partidos se adelantan e infrinjan la ley electoral, no significa que la alianza lo vaya a hacer, pues sostuvieron que trabajan coordinadas en la definición de un método que garantice equidad, transparencia y pluralidad, y que se apegue a las normas electorales, sin dilación y sin precipitación.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el presidente del PRI en la Ciudad de México, Israel Betanzos, afirmó que ellos van con los tiempos electorales que marca el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), que no van tarde, que Morena se adelantó a los tiempos y que "no están tragando camote", como lo aseguró este viernes el alcalde de Cuajimalpa y también aspirante Adrián Rubalcava.

"Tampoco queremos atropellar o adelantarnos infringiendo algo; el hecho de que alguien más se adelante a los tiempos, no quiere decir que nosotros vamos tarde, ellos se adelantaron y salieron antes", apuntó.

Y añadió: "Ya el Tribunal Electoral dijo que hasta la tercera semana de noviembre empezarán las precampañas, y por que le estamos dando el peso y la importancia que debe tener al método para elegir al candidato a la Jefatura de Gobierno, pues estamos construyendo, no es

que no estemos haciendo nada, el contrario, estamos dando la puntada fina para que salga un método correcto", apuntó.

En este sentido, adelantó que este método de selección tendrá dos etapas y que esta misma semana, las tres dirigencias, anunciarán en conjunto la primera. Esbozó que en la etapa de precampaña todos los aspirantes del frente opositor "puedan moverse, respetando las reglas y la ley". ●





Los tres partidos que conforman la Alianza Va por la CDMX refrendaron su compromiso de trabajar en un proyecto plural e incluyente.

BATALLA POR LA CDMX 2024



2023-10-09

Más de 7.5 millones de capitalinos votarán para elegir jefatura de gobierno: [IECM](#)

Autor: El Sol de MéxicoCristian Téllez

Género: Nota Informativa

Los adultos de 65 años en adelante serán los que mayor participación tendrán en las votaciones para elegir al próximo jefe o jefa de gobierno

2023-10-09

Más de 7.5 millones de capitalinos votarán para elegir jefatura de gobierno: [IECM](#)
(nota de Cristian Téllez en OEM-Informex)

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

Cristian Téllez | OEM-Informex

[Los futuros aspirantes a la jefatura de gobierno capitalino podrían gastar en pre-campaña 6 millones 51 mil 900 pesos.](#)

(2023-10-09), Canal 8.1 Herald TV, Reporte H, Blanca Becerril, (Nota Informativa) - 12:09:03, Duración: 00:00:30 Precio \$9,000.00

BLANCA BECERRIL, CONDUCTORA: Los futuros aspirantes a la Jefatura de Gobierno capitalino, podrían gastar en precampaña seis millones 51 mil 900 pesos. Estos topes de gastos corresponden al 20% de los montos aprobados para gastos de campaña de las elecciones pasadas, así lo determinó el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

VROD

[Panorama Nacional.](#)

(2023-10-09), 88.9 Noticias, Panorama Informativo Primera Emisión, Iñaki Manero, Alejandro Villalvazo, (Resumen Informativo) - 08:31:59, Duración: 00:02:44 Precio \$43,296.00

*Diputada del PRI Sue Ellen Bernal propone iniciativa para que impuesto de bebidas alcohólicas y azucaradas se usen en sector salud. *Concejal Electoral local, Carolina del Ángel Cruz, informó que el IECM podría llevar a candidatos a jefe de gobierno de la CDMX a debates organizados dentro de reclusorios. *Llegó a México espectáculo Wotham.